

Exp. 10-42/2003: 147.317,51 €.

Exp. 10-43/2003: 147.224,37 €.

#### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de abril de 2003.

b) Contratista:

Exp. 10-40/2003: Construcciones y Urbanizaciones Hermanos Hernández, S.L.

Exp. 10-41/2003: Sercomosa, S.A.

Exp. 10-42/2003: Construcciones López y Torres, S.L.

Exp. 10-43: Construcciones López y Torres, S.L.

c) Importe de la adjudicación:

Exp. 10-40/2003: 102.753,21 €.

Exp. 10-41/2003: 135.907,36 €.

Exp. 10-42/2003: 147.317,51 €.

Exp. 10-43/2003: 147.224,37 €.

Molina de Segura, 2 de mayo de 2003.—El Alcalde.

—

## Murcia

### 6087 Aprobación definitiva del estudio de detalle de la parcela sita en C/ Poniente, n.º 38, de la Urbanización Agridulce, en Guadalupe.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de la parcela sita en C/ Poniente, n.º 38, de la Urbanización Agridulce, en Guadalupe.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que

sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 3 de abril de 2003.—El Director de Servicios.

## Murcia

### 6341 Anuncio para la enajenación de una parcela municipal.

#### 1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expte. n.º 180-P/2003.

#### 2. Objeto del contrato.

Descripción: «Enajenación, mediante subasta, de una parcela municipal de equipamientos de 3.180 m<sup>2</sup> en la C/ Del Cisne en el Barrio de San Basilio de Murcia».

Las características de la parcela figuran en las cláusulas 1 y 2 del Pliego de Condiciones elaborado al efecto. Igualmente en dicho Pliego se especifica el carácter del contrato derivado de la presente enajenación, así como las demás condiciones a que queda sujeta la misma.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Se fija un tipo de licitación de 1.908.000,00 €, que podrá ser mejorado al alza, más el I. V. A. correspondiente.

#### 5. Garantías.

Provisional: 38.160 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### 6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1-4.ª planta, 30004 Murcia

Teléfono: 968 35 86 00 (ext. 2347).

Telefax: 968 35 87 29

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

#### 7. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales a partir